

TIMELINE DEL ODS18 EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

MARQUEZ, Jose; OLIVEIRA, Marcos; LOZANO, Liliana; LEGUÍA, Joaquín;

Cuando se hace una revisión de la historia de los diferentes conocimientos que se han ido construyendo a lo largo de la experiencia humana, relacionados con la conservación de la naturaleza, los ecosistemas, el ambiente, la madre tierra, etc., veremos que esos conocimientos, lógicamente, han respondido a su tiempo, a su contexto, a los intereses económicos, ideológicos, políticos y sociales que cada época ha propuesto e incluso impuesto. Sin embargo, si es posible encontrar un hilo conductor, un eje integrador que se expresa en una preocupación permanente: ¿Qué va a pasar si se sigue haciendo lo mismo? Aquellos que veían y aun ven, a la tierra como un proveedor inagotable de recursos para la producción de riqueza; los otros que encuentran en la tierra el espacio vital e insustituible de la vida y la felicidad. Quienes ven en la tierra un espacio de encuentro espiritual, reflejo de una voluntad creadora, todos ellos coinciden en esa pregunta: ¿Qué va a pasar si seguimos haciendo lo mismo? Esta pregunta tiene 17 respuestas, los denominados Objetivos del Desarrollo Sostenible - ODS (UNDP, 2020), pero estas respuestas requieren partir del reconocimiento del otro, de los otros y sobre todo, abandonar la visión de un planeta de recursos, para hablar de un planeta de componentes; hablar de un planeta de todos, en el sentido amplio de todas las especies de **la comunidad de la vida**. La historia de la propuesta del ODS 18, además de una experiencia personal, es también un recorrido de conocimientos y valores:

El 22 de abril se establece como **EL DÍA DE LA TIERRA**, esto en 1970, con la participación de miles de personas, instituciones educativas y movimientos civiles (Nelson et al., 2002). Es una de las primeras respuestas organizadas desde las personas y las comunidades, tratando de llamar la atención hacia la tierra, ya no exclusivamente hacia el ser humano. La tierra, entendida como el espacio común que nos da la vida, una visión que ya se encontraba y encuentra en los pueblos originarios y que desde la propuesta del objetivo 18 se retoma y expande.

El 28 de octubre de 1982, se aprueba por la ONU, la **CARTA MUNDIAL DE LA NATURALEZA**, que establece cinco principios para el cuidado de la naturaleza desde las actividades humanas, el primero afirma “Se respetará la naturaleza y no se perturbarán sus procesos esenciales” (ONU, 1982). Es en este mismo año donde se crea la llamada comisión Brundtland, que propondrá, años después, el llamado desarrollo sostenible. Como es fácil darse cuenta, el principio señalado, brilla por su ausencia. Algo que es necesario llevar a la práctica.

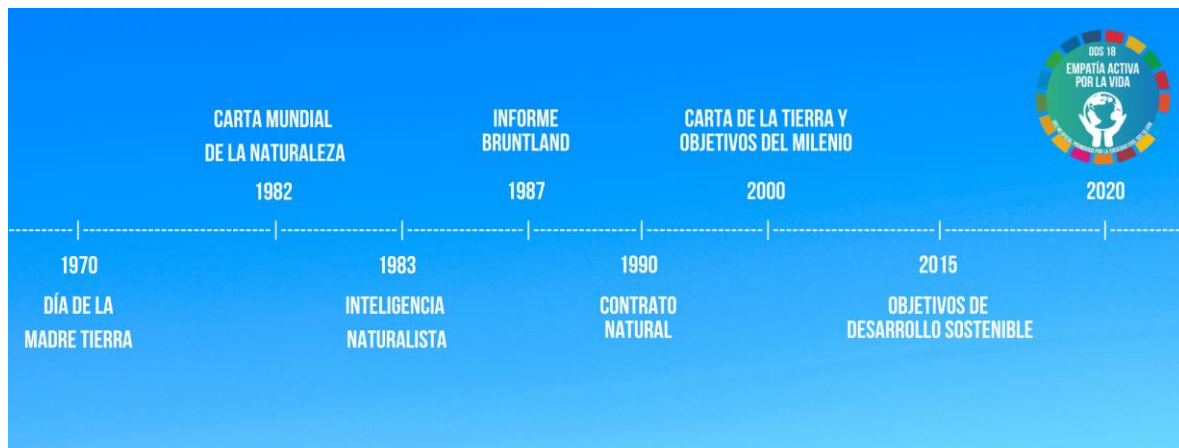
En 1983 se propone como parte de la investigación de Howard Garner , sobre las inteligencias múltiples, la denominada **INTELIGENCIA NATURALISTA**, que implica la necesidad de interactuar y comprender los ritmos de la naturaleza en el desarrollo del ser humano (Gamandé-Villanueva, 2014); esto es central para el objetivo 18, dado que la espiritualidad humana, entre otros elementos, se constituye por su relación íntima con la naturaleza, alejarse de ella, “cosificarla” nos lleva a destruir una parte central de nuestra sensibilidad y armonía.

En 1987 se presenta el **INFORME BRUNDTLAND**, reporte socio económico y ambiental presentado por la Comisión Mundial del Ambiente y el Desarrollo, donde se explica el desarrollo sostenible como el cuidado de la naturaleza, más el necesario respeto a los derechos humanos y llevar a la práctica la democracia (Naredo,1996). Es importante señalar, que de fondo se muestra una preocupación por la posibilidad (hoy realidad) de agotar lo que obtenemos de la naturaleza para lograr el desarrollo, haciéndola inviable para las siguientes generaciones. Lastimosamente, aquí se concibe la naturaleza como un dador de recursos y no un espacio vital, que forma parte de nosotros y nosotros de ella. El objetivo 18 establece la empatía activa por la vida, porque es en la convivencia y no en la explotación, donde encontramos las soluciones a nuestra problemática actual.

En 1990 se propone el **CONTRATO NATURAL**, la tierra como sujeto de derechos, propuesta de Michel Serres (Arellano, A., 2000), que afirma que no podemos despojar a la tierra de sus bienes sin buscar su regeneración y restauración, así mismo el ODS 18 plantea la urgencia de dotar de derechos a la madre tierra, no únicamente como un señalamiento simbólico, sino practico.

En el año 2000 se aprueba por la ONU dos documentos muy importantes en la historia ambiental y tiene una relación directa con la propuesta del Objetivo 18. **LA CARTA DE LA TIERRA**, documento donde se afirma y reafirma el concepto de comunidad de la vida, así como el reconocimiento de los bienes de la naturaleza como componentes de la humanidad y a esta como componente indiscutible de la naturaleza, algo que ya hemos afirmado antes. Los **OBJETIVOS DEL MILENIO**, una iniciativa de múltiples organizaciones a nivel mundial donde la preocupación por cambiar nuestra relación con la tierra, la naturaleza y la comunidad de la vida es fundamental: La empatía es la clave de este cambio.

En el año 2015, los países miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 como una hoja de ruta para hacer frente a los crecientes problemas que aquejan nuestro planeta y avanzar hacia un mundo más inclusivo, pacífico, próspero y ambientalmente sostenible (Naciones Unidas UN, 2015). La Agenda 2030 cuenta con 17 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** (ODS). Estos a su vez tienen 169 metas a ser logrados en el año 2030, es decir en 10 años. Es el tiempo que nos queda de acuerdo con la ciencia para reaccionar, retroceder de un mundo insostenible, girar y avanzar hacia uno sostenible. Es evidente que no será fácil lograrlo ya que muchos lo niegan y otros lo consideran imposible. Por ello, consideramos que hace falta un ODS más, uno que contenga la dimensión ética y espiritual del ser humano y nos inspire a superarnos modificando nuestras conducta y prácticas en favor de un mundo mejor. Ese ODS es la **“EMPATÍA ACTIVA POR LA VIDA”**, el que no se ve pero que está, que es transversal a los otros y que contribuirá a sostener y catalizar los logros que se obtengan en los 17 ODS de la ONU. Es así como nace el **“ODS 18”**, un **Objetivo de Desarrollo Sostenible No Oficial** impulsado por ciudadanos de a pie, agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil.



Referencias:

Arellano Hernández, A. (2000). La Filosofía de Michel Serres: una Moral de Base Objetiva. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (23). Consultado de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1813>

Gamandé-Villanueva, N. (2014). Las inteligencias múltiples de Howard Gardner: Unidad piloto para propuesta de cambio metodológico. Universidad Internacional de la Rioja (Bachelor's thesis).

Naredo, J. M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Documentación social*, 102, 129-147.

Nelson, G., Campbell, S. M., & Wozniak, P. A. (2002). *Beyond Earth Day: Fulfilling the Promise*. Univ of Wisconsin Press.

ONU, (1982). Carta Mundial de la Naturaleza. Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución, vol. 37, no 7, p. 28. Consultado de <https://cartadelatierra.org/>

UNDP, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Retrieved 29 September 2020. Consultado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

UN, Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Consultado de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S